SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA PUERTO NUEVO
Título Habilitante: 25-UCA-PUC/PER-FMC-2023-004
RUC: 20393196913
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan: 456-2024-GRU-GGR-GERFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 05/10/2024 - 05/10/2025
Zafra: 2024-2025
Volumen del Plan(m3): 2498.21
Consultor/Regente que suscribió el plan: NOLORBE GUTIERREZ CAYO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: NOLORBE GUTIERREZ CAYO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00102-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 03/05/2025, Término: 05/05/2025
Nro Res. Inicio PAU: 00452-2025-OSINFOR/08.2.1
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*	PC 02	98.494	97.556	94.016
2	*Guarea glabra | Requia*	PC 02	157.752	145.779	140.276
3	*Caryocar glabrum | Almendro*	PC 02	139.683	135.298	135.314
4	*Dipteryx micrantha | Shihuahuaco*	PC 02	66.631	64.566	64.573
5	*Clarisia racemosa | Mashonaste*	PC 02	107.146	95.181	95.19

6	*Ceiba pentandra | Lupuna*	PC 02	391.059	389.592	389.592

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*	*PC 02*	0	0	3.54	-	-
2	*Guarea glabra | Requia*	*PC 02*	157.752	145.779	5.503	3,8%	3,5%

Fuente: Resolución N° 00452-2025-OSINFOR/08.2.1

*Balance de extracción de fecha: 23/04/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio: 30/05/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 03:43:08

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.